

## Las perspectivas sociales de México a mediano plazo

Reunión-diálogo Centro Tepoztlán

FRANCISCO ALBA Y CLAUDIO STERN, RELATORES

*En 1995 se efectuaron en el Centro Tepoztlán cuatro reuniones-diálogo en las cuales se discutieron los temas del empleo y mercado de trabajo, la desigualdad de ingresos y pobreza, y el significado de la incorporación del concepto de desarrollo social como elemento explícito y central de una estrategia nacional de desarrollo. El propósito fue examinar las consecuencias sociales a mediano y largo plazos —definido este último como un horizonte en la vecindad del año 2000— de la crisis financiera que estalló en diciembre de 1994, así como considerar alternativas a las medidas económicas que se delineaban para controlar esa crisis. De los resultados de dichas reuniones, se dio cuenta en las relatorías publicadas en Este País en septiembre y octubre de 1995.*

*Con la caída de casi 7% del producto interno bruto, las presumibles acentuaciones de la desigualdad social, de la violencia, del ascenso del desempleo urbano y la creciente incorporación de personal al sector informal se consideraron en esta ocasión como manifestaciones representativas del deterioro de las condiciones sociales. Pareció conveniente, por lo tanto, examinar las perspectivas sociales de México a la luz de una serie de planes y programas promulgados por el gobierno con el fin de hacer frente al deterioro social, como lo hizo notar Claudio Stern al abrir la reunión-diálogo. Tales son los casos de la Ley del Seguro Social; el Programa Nacional de Salud; el Programa Nacional de Educación; el Programa Nacional de la Mujer y el Programa Integral de Educación, Salud y Alimentación. Teniendo en cuenta dichas iniciativas, así como otros procesos, Stern planteó la pregunta: ¿qué podemos esperar de aquí al año 2000 en lo que se refiere al desarrollo social de México?*

En la preparación de la relatoría se contó con la colaboración de Elizabeth García.

1 La cifra de desempleo abierto del INEGI correspondiente al primer trimestre de 1996 asciende a 2 millones 170 mil desempleados, equivalente a más del 6% de la población activa.

### Interrogantes sobre el futuro desarrollo social en México

Clara Jusidman hizo la presentación de una reflexión inicial que permitiera encuadrar las temáticas particulares en las que se había dividido la cuestión social. Jusidman mencionó que de la misma manera que la modernización disolvió las estructuras de la sociedad feudal en el siglo XIX y produjo la sociedad industrial, en la actualidad la modernización está disolviendo la sociedad industrial y otra modernidad está surgiendo. Partiendo de esta premisa, a su juicio, México en el siglo xx entró en un proceso de involución sin haber llegado a ser un país desarrollado; no logró pertenecer a las naciones plenamente industrializadas y cayó en un proceso de destrucción de la planta productiva. En el campo social, no se alcanzaron coberturas universales en materia de educación, salud, alimentación, seguridad social, vivienda y protección laboral. Más aún, muchos de los que se habían visto beneficiados por esa incompleta red de protección se ven ahora desprotegidos y se contabilizan entre los nuevos pobres.

De esta manera, subrayó, México está en una muy difícil y costosa etapa de transición y de flujo; abandona y destruye la institucionalidad social que se construyó para acompañar el proceso de industrialización, sin que aún se logre definir y consensar hacia qué nueva institucionalidad se dirige. Es éste un momento de destrucción sin creación: se destruye porque se busca hacer eficiente el gasto gubernamental y no es posible aumentar impuestos; porque hay corrupción y un enorme burocratismo; porque no se quiere ser populista y paternalista; porque se considera necesario reducir la intervención del Estado, no sólo en la economía sino también en los sectores sociales. En esta destrucción se acabó con el reparto y con los instrumentos de apoyo al campo hasta que sólo se quedaron en él los viejos y los niños o las poblaciones indígenas con enorme arraigo a la tierra y que viven en esquemas de autoconsumo o en situaciones de pobreza extrema.

En el marco de lo arriba expuesto, Jusidman planteó una serie de preguntas tendientes a generar la discusión: ¿hasta dónde llega la responsabilidad del Estado como garante de la ciudadanía en materia social?; ¿cuál es el papel del mercado y cuál el de la sociedad civil como proveedores de servicios sociales?; ¿qué papel deben jugar las comunidades y en su caso la familia?; ¿es realmente factible la garantía universal de un piso social básico en nuestro país? y ¿cuáles son las responsabilidades del individuo y cuáles las de la sociedad frente a él?

Según Jusidman, la mayor parte de la institucionalidad para la protección social en México se construyó sobre el arquetipo del trabajador-asalariado-formal-permanente. La ciudadanía en materia social se adquiría al entrar a una empresa formal que cumpliera las previsiones de la legislación laboral. Sin embargo, desde hace varios años, los puestos de trabajo en el sector formal empezaron a disminuir. Al no existir en el país seguro de desempleo, los trabajadores quedaron fuera de la protección social. Ante la tendencia hacia la especialización flexible y hacia la descentralización de las grandes empresas burocráticas privadas, ante el crecimiento de un importante sector informal urbano y el aumento de esquemas de subcontratación y de contratos temporales y precarios, Jusidman hizo las siguientes preguntas: ¿cuándo será el momento más oportuno para hacer un replanteamiento integral de la seguridad social en México, sin que ello signifique para el sector obrero una destrucción más de sus derechos?; ¿cómo lograr un esquema de protección en la vejez para todos los mexicanos que sea digno y que evite que un número creciente de personas en edad avanzada, especialmente mujeres, caigan en situaciones de pobreza o de denigrante dependencia de sus familias?

Tomando en cuenta que la venta de fuerza de trabajo es la principal fuente de ingreso de una proporción elevada de las familias mexicanas y que se han agotado las estrategias alternativas que empleaban para evitar la baja en ese ingreso, planteó las siguientes preguntas: ¿cuáles son las alternativas futuras?; ¿hasta dónde continuará siendo el empleo en el futuro el mecanismo de acceso a los ingresos requeridos por las familias?; ¿es el desempleo creciente una resultante de largo plazo de los cambios tecnológicos?; y de ser así: ¿cómo se realizará la redistribución del ingreso en el futuro?, ¿será necesario instrumentar esquemas de dividendos sociales extendiendo los ingresos mediante un salario social o un ingreso de participación disponible para todos aquellos que desarrollen tareas útiles en la sociedad y por lo tanto se ganen el derecho de ser miembros de una comunidad de ciudadanos?

Al observar que la sociedad mexicana se ha diversificado y que es creciente el número de los nuevos actores sociales —con diferentes niveles de poder— que demandan participar en la definición del proyecto de país que se quiere, Jusidman se pregunta: ¿cómo reconstruir la confianza entre las personas y grupos que tienen tan diversos y contrapuestos intereses?; ¿cómo realizar un debate ampliamente participativo sobre las políticas sociales con el fin de que se alcancen consensos que permitan reconstruir las instituciones sociales sobre nuevas bases?; ¿es posible alcanzar consensos universalistas o las nuevas políticas e instituciones tendrán que ser particulares para atender los intereses diversos?; ¿todavía tenemos tiempo para hacerlo o la violencia, la desintegración, la segmentación de la sociedad mexicana y la pérdida de capacidad de

convocatoria de las instituciones políticas han llegado a tal nivel que el futuro conducirá a confrontaciones crecientes o a la imposición, por medios autoritarios, de la visión del país que actualmente tienen los grupos en el poder?, y ¿cuál será el efecto de la descentralización de la administración de los recursos de programas sociales en un país tan poco democrático y eficiente como el nuestro?

Un elemento adicional del panorama social actual es una pérdida de confianza en la opinión de los expertos, en la ciencia como el camino hacia una calidad de vida mejor, en las políticas de gobierno para atender los intereses de las mayorías, en los cuerpos de profesionales para responder a las demandas sociales, en los partidos y en las organizaciones corporativas para representar los intereses de sus miembros.

En su conclusión, Jusidman consideró que los puntos medulares para el debate sobre el desarrollo social futuro en

México serían: a) el universalismo *versus* la focalización; b) las responsabilidades e intervenciones del Estado, del mercado, de la comunidad, la familia y el individuo en materia de derechos sociales; c) el replanteamiento integral de los regímenes de seguridad social; d) los esquemas de protección a la vejez; e) el momento oportuno para la revisión de la legislación laboral; f) la recuperación de la capacidad de generación de empleos o esquemas de salario social; g) la construcción de confianza o de mecanismos de convocatoria social para la formulación de un pacto social con la participación de representantes de los viejos y los nuevos actores sociales; h) la definición de la futura agenda social del país, y j) la descentralización y ausencia de democracia.

### **Empleo, desempleo y el sector informal**

Al analizar el caso de México, Norma Samaniego planteó que no se cuenta con indicadores confiables sobre la situación laboral, ya que los indicadores más socorridos, como el del desempleo abierto, no sirven para comparar la gravedad de lo que sucede en el país con lo que ocurre en otros países del mundo, debido a que no existe un seguro de desempleo. Por lo tanto, concluye que las tasas de desempleo abierto en México realmente no reflejan la gravedad del problema laboral.

Al hacer un análisis de lo que ha sucedido en materia de empleo, Samaniego distingue tres etapas. En la primera, que va de la segunda guerra mundial hasta principios de los setenta, parecía haber la idea de que al aumentar la urbanización crecería rápidamente la industrialización absorbiendo a la población que antes hacía tareas rudimentarias o que provenía del campo. La segunda, que va de principios de los años setenta hasta 1981, se caracteriza todavía por tasas relativamente altas de crecimiento; en ella se empezó a ver que no bastaba el crecimiento para incorporar al empleo productivo a la creciente población que lo demandaba. Ante tal desproporción entre la demanda y el crecimiento de la fuerza de trabajo, según Samaniego, se cobra conciencia sobre la necesidad de llevar a cabo acciones deliberadas en materia de empleo. En la tercera etapa del inicio de 1982 —cuando se detiene bruscamente el crecimiento de la economía después de la crisis financiera de 1981— hasta la fecha, el sector informal es receptor de un flujo masivo de desempleados del sector formal.

Al respecto, Samaniego señaló como relevante el hecho de que en otros momentos el desempleo encontró una saldarial pero que ello deja de ocurrir a partir de 1995, cuando la brutal caída de la economía se tradujo en un recorte considerable del empleo en todos los sectores. Casi el 10% de trabajadores afiliados al Seguro Social -900 mil— perdieron su empleo en tan sólo un año.

Con el desempleo masivo se reduce también masivamente la seguridad social. Actualmente, el empleo informal ya no es una alternativa, además de que se ha llegado a un punto de saturación. Es una condición a la que se ve obligada a recurrir una buena parte de la población con consecuencias sociales.

Todo lo anterior lleva a Samaniego a cuestionar el modelo seguido hasta ahora.

Samaniego dejó abiertas algunas preguntas para el debate: ¿cómo será el empleo en el futuro?; ¿cuál deberá ser el papel del sindicalismo?; ¿qué transformaciones deberán enfrentar las instituciones de seguridad social y la legislación laboral?; ¿cuáles son los límites del empleo informal?; y ¿se requiere de un empleo protegido para unos cuantos en detrimento de otros?

### **Seguridad social y servicios de salud.**

Julio Frenk dio inicio a su exposición destacando las reformas que a nivel internacional se están dando en los sistemas de salud. En ellas hay una búsqueda de nuevas formas de financiamiento y de la definición del papel que desempeña el Estado en el campo de la salud.

En México, existe actualmente consenso sobre la necesidad de generar un cambio en el sistema de salud vigente por considerar que éste ha agotado sus posibilidades, debido, en parte, a cambios demográficos, culturales y económicos que, a su vez, han dado lugar a un cambio en el perfil epidemiológico, caracterizado por el surgimiento de nuevos problemas de salud —la violencia, el SIDA, la discapacidad, etcétera— y la vigencia y resurgimiento de viejos problemas como el cólera, la desnutrición y las infecciones. Esta mezcla tan compleja de patologías ha ocasionado tensiones muy serias dentro del sistema de salud al tiempo que una serie de cambios sociales, económicos y culturales amplios, están dando lugar a un incremento en la demanda de los servicios de salud por parte de la población. Respecto al incremento de la demanda, Frenk señaló que en 1994 México gastó el 6% del PIB en servicios formales de salud y que la tendencia que se observa es hacia el incremento de este gasto.

Entre los obstáculos a que se enfrenta el sistema de salud, además del déficit financiero, Frenk enumeró: i) la inequidad, que se manifiesta en los contrastes que existen entre las zonas urbanas y las rurales; ii) la insuficiencia de los servicios; iii) la ineficiencia, en términos de que se gasta mal lo poco que hay; iv) la inadecuada calidad; v) la insatisfacción con el servicio; vi) la inflación —los costos en este sector se han incrementado consistentemente por arriba de los incrementos del índice de precios al consumidor—, y vii) la inseguridad. Al respecto señaló que ésta se manifiesta en dos vertientes: una es la tradicional de las poblaciones marginadas que no tienen acceso a servicios de salud —aproximadamente diez millones de personas están en dicha situación— y otra es la de los nuevos fenómenos de inseguridad financiera, sobre todo entre la población urbana.

Vinculada a los cambios necesarios en el sector salud se encuentra la reforma del sistema de pensiones, ya que existe una liga estrecha entre estos dos ámbitos debido, entre otros motivos, a que históricamente gran parte del financiamiento de los servicios de salud y de la seguridad social, sobre todo la expansión de la infraestructura, provino de los fondos de pensiones. Mucho del déficit del seguro de gastos médicos y maternidad del IMSS se financió con el fondo de pensiones, por lo que al pasar éstas a un sistema de cuentas individuales, donde no es posible hacer este financiamiento cruzado, se afrontará un desfinanciamiento brutal del sistema de salud, que puede llegar hasta el 30%. De ahí que la reforma en el financiamiento de las pensiones deba llevar a una reforma paralela en el financiamiento de la salud. Además, desde el punto de vista de una concepción integral del bienestar de los pensionados, hay que considerar que hay una utilización intensiva del servicio de salud por parte de éstos. De tal manera que reformar las pensiones sin reformar los sistemas de salud —elemento central del bienestar de los pensionados— sería atender las necesidades de los pensionados de una manera parcial.

Frenk señaló que ya se están iniciando los cambios que afectan tanto al grupo de la población asegurada como al de la no asegurada. Por lo que respecta a la asegurada, un primer cambio se da en la forma de financiamiento del seguro de gastos médicos y maternidad. De un sistema de impuesto a la nómina se pasará, de manera gradual a lo largo de 10 años, a un esquema mixto, con una cuota única para toda la gente que gane hasta tres salarios mínimos y con el subsidio fijo del Estado para todos. Es decir, se pasa de un financiamiento por un impuesto que era proporcional al salario, a otro por impuestos generales. Un segundo cambio se da en el esquema de reversión de cuotas; es decir, en la posibilidad de que un número considerable de empresas grandes reciban directamente las cuotas y organicen los servicios médicos de sus empleados. Un tercer cambio es la introducción de elementos de libre elección del médico de primer nivel a quien en el IMSS se le llama el médico familiar.

Respecto de la población no asegurada, Frenk mencionó un primer cambio con el surgimiento de un nuevo seguro llamado Seguro de Salud para la Familia aplicado por el IMSS, con el cual se pretende incorporar con bajo costo a amplios grupos de la población urbana con capacidad de pago, principalmente población del sector informal. Como un segundo cambio señaló la introducción de un paquete básico de servicios de salud.

A mediano plazo, se esperaría un replanteamiento integral de la reforma del sistema de salud, en la que, por un lado, haya una coordinación entre las instituciones que participan en él y en la que, por otro lado, el Estado, a través de la Secretaría de Salud, deje de limitarse a la prestación de servicios y dé un paso hacia la acción regulatoria del sistema de salud. Frenk señaló que es necesario pensar en un nuevo concepto de universalidad, con el que se busque asegurar lo esencial para todos. Concluyó diciendo que para que las reformas se lleven a cabo dentro de la perspectiva planteada se requiere de un pacto social en el que se involucren todos los sectores.

#### **Pobrezas rural y urbana; políticas compensatorias**

Rosa María Rubalcava se refirió al interés que despertó en los medios de comunicación —prensa, radio y televisión— la publicación en el *Diario Oficial* del 5 de enero del acuerdo por el cual SEDESOL determinó la metodología, fórmula y distribución, para el ejercicio fiscal de 1996, de las asignaciones correspondientes al Fondo de Desarrollo del Ramo 00026, *Superación de la pobreza*, entre las entidades federativas. Este esfuerzo por descentralizar los recursos públicos ha topado con algunos obstáculos, debido sobre todo a las fórmulas propuestas que han llevado a que, a cuatro meses de aprobados los casi 7,500 millones de pesos, es casi nulo lo ejercido.

Para examinar las acciones que se dirigen a la pobreza propuso comenzar por tratar de contestar la siguiente pregunta: ¿sabemos —o sabe el gobierno— por qué es indeseable la pobreza? Por los términos comúnmente empleados al respecto —se habla de aliviar, atacar, atender, combatir, compensar, corregir, erradicar, remediar, superar la pobreza— es claro que para el gobierno la pobreza es algo que hay que combatir, descansando en supuestos tales como su asociación con la violencia. Rubalcava se preguntó por qué esa misma preocupación no se ha dado por la desigualdad social, que posiblemente está más relacionada con la violencia que lo que está la pobreza. El mismo afirmó que el número de pobres extremos ha permanecido más o menos constante en los últimos 20 años: aproximadamente 22 millones de personas. En el medio rural seis de cada diez hogares están en condiciones de pobreza extrema, siendo ésta más acentuada en las comunidades indígenas. En cambio, en el medio urbano, los afectados son dos de cada diez hogares. Es hacia la pobreza extrema a donde se dirigen las políticas de intervención por parte del Estado. Sin embargo, dada la dispersión de la población en México, la canalización de recursos no resulta fácil; es decir, no resulta fácil saber quiénes son y dónde están los pobres. Pero, aún pensando que el Estado pudiera superar esta dificultad, Rubalcava consideró pertinente preguntar si será posible "aliviar" la pobreza de estos 22 millones sin proyectos productivos que les ofrezcan empleo e ingreso.

Ante este contexto, Rubalcava hizo referencia al proyecto de la llamada "tarjeta pobremático" o "tarjeta inteligente", como la denominan otros. Esta tarjeta funcionaría mediante una asignación económica mensual. Rubalcava se preguntó qué sucederá con los programas anteriores y con los subsidios existentes. En el proyecto de la tarjeta sólo se considera la población que percibe menos de dos salarios mínimos por hogar, pero ante el hecho de que en este país la mitad de los hogares tiene un ingreso de menos de tres salarios mínimos, Rubalcava se pregunta: ¿qué sucederá entonces con el resto de la población pobre?, ¿existe la posibilidad real de impulsar programas como éste, dadas las condiciones de los caminos, los centros de atención a la salud, los establecimientos de abasto y distribución, y teniendo en cuenta la diversidad regional de inequidad en todo tipo de infraestructura? Las respuestas se vislumbran complejas y poco favorables.

Rubalcava concluyó planteando que este programa de la tarjeta inteligente puede acarrear efectos negativos insospechados, aunque señaló que carecemos de información suficiente para conocer sus puntos débiles. En una observación final advirtió que no parece haberse cuidado tampoco la integración de los programas de atención a la pobreza con otras políticas, en particular con las políticas de población.

### **Seguridad pública y violencia urbana**

Eduardo Ibarrola comenzó señalando que la seguridad pública se refiere a la observancia de la ley y de la vida en comunidad con un respeto hacia los derechos de los demás. La violencia urbana se entiende como un fenómeno que se desprende de la delincuencia, de la criminalidad, de la violación de la ley. En México el fenómeno de la delincuencia y la criminalidad va en aumento. La medición de la tendencia anterior que ha hecho la Procuraduría del Distrito Federal se basa en el registro de hechos denunciados por la población como posibles delitos, no por hechos que se hayan calificado legalmente como tales por los jueces. Estas denuncias fueron, en 1995, 35% mayores que en 1994. En los cuatro primeros meses de este año, los hechos denunciados han subido con respecto a 1995 alrededor del 12%, con una ligera disminución en el mes de abril.

Durante los últimos 25 años se han observado en la Ciudad de México tres periodos en los que se han incrementado considerablemente la delincuencia: en el primero, que corresponde a 1983, el promedio diario de denuncias se incrementó en 44.13% en relación con 1982; en el segundo, correspondiente a 1993, el incremento fue de 20.77% con respecto a 1992, y en el tercero, de 1995, el incremento fue de 35.36% en relación a 1994. En lo que va de este año el

incremento promedio de las denuncias es de 12% con respecto a 1995. En este último periodo, el 80% de los hechos denunciados son delitos patrimoniales, principalmente robos y casi la mitad de los mismos es con violencia. Hay también casos de delitos de "cuello blanco" como fraude y abuso de confianza, pero en menor medida aun cuando en ocasiones el producto de este tipo de ilícitos constituye elevadas cifras de dinero. Los

homicidios y los delitos sexuales también han aumentado, pero no en la proporción de los robos. En este último caso, por ejemplo, el robo de autos se duplicó en 1995 con respecto a 1994.

Ibarrola apuntó que entre las causas de este incremento se encuentra el abandono del sistema de justicia. Ello se ve claramente al analizar la falta de profesionalización de quienes pertenecen al sistema de procuración, impartición y administración de justicia, y al de readaptación social al observar los sueldos que ganan y la preparación que tienen. Otro elemento a considerar es el grave problema de la corrupción en estos mismos sectores. La impunidad, también, es otro factor importante, ya que, a pesar de que en México existen gran cantidad de normas jurídicas, que cubren casi todos los campos de la vida que deben ser legislados y además en forma correcta, sistematizada e incluso codificada, el grado de cumplimiento de la ley es bajo. Esto se puede interpretar como un desgaste de la ley, porque se ha perdido la credibilidad en ella. A las causas anteriores, se suma el fenómeno de la delincuencia organizada, que se hace presente en el tráfico ilegal de personas y armas, así como en el robo a bancos y autos y en los secuestros.

Hay también una serie de factores sociales que podrían estar contribuyendo al incremento de la delincuencia, así como hechos violentos, específicamente en la ciudad de México. Entre éstos, se cuenta el crecimiento de las colonias marginadas en las zonas conurbadas que se han convertido en refugio de maleantes que vienen al D.F. a cometer delitos. También, entre estos factores se pueden citar, de manera general, las imágenes e información proporcionadas por los medios masivos, específicamente la televisión. Se trata, con frecuencia, de una apología de la violencia; sin duda, es éste un factor criminógeno que otros países también están padeciendo.

Ibarrola considera que muchos de estos factores han estado presentes en México por mucho tiempo. Sin embargo, un elemento que suele considerarse como detonante del incremento de hechos violentos en la actualidad es la crisis económica que se manifiesta a fines de 1994. No se sabe con certeza si la crisis, la pobreza, la desigualdad y el desempleo necesariamente se tradujeron en una mayor criminalidad; pero, desde luego, sí es obligado plantearse la existencia de una relación tal. Ibarrola advierte sobre un hecho que es universalmente aceptado, el de que ante una mayor apertura democrática se da el fenómeno de un incremento en la delincuencia ordinaria —vg. España después de Franco; el caso reciente de Sudáfrica— y que además, en México, el surgimiento de una vigorosa cultura de los derechos humanos dio fin a oprobiosas prácticas en la investigación de los delitos, lo que ha obligado a las autoridades a utilizar para ello técnicas modernas y científicas. Desgraciadamente, en su momento, el apoyo gubernamental sólo se dio a los organismos de defensa de los derechos humanos —hecho muy loable— con personal nuevo, con recursos suficientes, con gente capacitada y honesta, pero no se dio igual apoyo a las procuradurías, a los tribunales ni a las cárceles. Se olvidó cambiar el perfil de los servidores públicos del sistema de seguridad pública, especialmente a las policías a fin de moralizarlas, profesionalizarlas y remunerarlas bien.

La problemática de la seguridad pública fue planteada en el Plan Nacional de Desarrollo, atendiendo a la preocupa.

## **Lista de participantes en la reunión**

Francisco Alba  
Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano  
El Colegio de México

Enrique Alduncin Alduncin y Asociados

Rayo Angulo Banobras

Flora Botton  
Centro de Estudios de Asia y Africa El Colegio de México

Guillermo H. Cantú Grupo Pulsar

Fernando Cortés  
Centro de Estudios Sociológicos El Colegio de México

Graciela de la Lama  
Secretaría de Relaciones Exteriores

Julio Frenk  
Fundación Mexicana para la Salud

Gerardo Gil Valdivia Mexpetrol

Clara Jusidman  
Asesores en Desarrollo Social

Adrián Lajous Martínez Abogado

Rosa María Rubalcava Consejo Nacional de Población

Josué Sáenz Economista

Antonio Saldívar Banamex

Claudio Stern  
Centro de Estudios Sociológicos El Colegio de México

Eduardo Terrazas Presidente Centro Teportlán

Víctor L. Urquidi  
El Colegio de México Manuel Villa  
Sociólogo

### **Invitados especiales**

José Blanco  
Universidad Nacional Autónoma de México

Víctor Campos Chargoy NIP, S.A. de C.V.

Julio Faesler México, D.F.

John Holmes  
Walter Thompson de México, S.A.

Eduardo Ibarrola Sub-procurador del DDF

Juan Ramón Martel México, D.F.

Patricia Mendoza Centro de la Imagen

Luis Medina

Presidencia de la República

Mario Núñez Cares, S.C.

Clemente Ruiz Durán  
Facultad de Economía - UNAM

Mónica Sáenz MORI de México

Norma Samaniego México, D.F.

Pedro Zepeda SEDES0